



# **Osinergmin**

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

## **COMUNICADO**

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) informa que a partir del 22 de julio de 2010, las funciones de supervisión y fiscalización ambiental de las actividades de la mediana y gran minería han sido asumidas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Ello de acuerdo al Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM y a la Resolución de Consejo Directivo N° 003-2010-OEFA/CD.

Lima, 24 de julio de 2010